

# Atenea

Revista Mensual de Ciencias, Letras y Artes  
Publicada por la Universidad de Concepción

---

---

Año XXIV

Abril de 1947

Núm. 262

---

---

## Puntos de vista

### Tratado con Argentina

*L*A índole de esta revista, no se conforma, precisamente, con el aspecto político o económico que representa la aprobación del tratado con Argentina. Pero sí, nos interesa extremadamente, lo que él significa como vínculo de acercamiento efectivo con la nación hermana y como bienestar para Chile, razón superior que es necesario tener en cuenta, ante cualquiera otra consideración partidista o circunstancial. Es necesario que en esta oportunidad trascendental para la vida del país, los chilenos que tienen en sus manos el encargo de cautelar los intereses supremos de la nacionalidad den pruebas de patriotismo y altura de miras al apoyar o rechazar en definitiva, este convenio que se ha discutido con un apasionamiento pocas veces igualado.

Porque no es posible que se esté haciendo política lugareña alrededor de un problema que tiene tan vastas proyecciones y consecuencias en la vida chilena presente y futura. No se puede jugar con el destino del país resolviendo sus problemas más graves y serios, por medio de la baraja política. Izquierdas y derechas, tienen en estos momentos una responsabilidad histórica, al resolver este problema, que debe ser solucionado con un máximo de serenidad y acaso de clarovidencia si es posible, consultando única y exclusivamente el interés supremo de la República. Cualquiera otra razón, que en el fondo sólo obedezca al propósito de desprestigiar o hacer fracasar al actual régimen de Gobierno sería imperdonable. El país tendría el derecho de señalar con el dedo para

una actuación futura, llamándolos a cuenta, a quienes se dejaron guiar por la pasión política, o por circunstancias de carácter transitorio, sin un alcance definido y preciso, como lo requiere el momento. Porque los deberes ciudadanos de controlar y fiscalizar los actos de un Gobierno, que responden a los partidos de oposición, pierden su mérito y su virtud, cuando sólo responden al deseo de hacer fracasar a quienes tienen la responsabilidad del poder en sus manos.

Hay una serie de circunstancias que aconsejan la aprobación de este tratado que en el aspecto económico, viene a inyectar una fuerte dosis de vitalidad al marasmo soporífero en que se está sumergiendo la actividad industrial y comercial del país. En el aspecto político, el tratado tiene una significación de largas perspectivas, en las relaciones de ambos países, cuyos intereses aunados en una comunidad, a base de equidad y de respeto mutuo, se nos ocurre que les traerá ventajas sin cuento.

No se puede combatir un convenio de esta naturaleza, cuando en el fondo lo único que interesa es el triunfo de una doctrina política determinada. No nos corresponde pronunciarnos a este respecto y sólo nos guía a este propósito que el pensamiento de los estadistas chilenos converja hacia la solución verdadera. No se puede olvidar que el Gobierno que dirige los destinos de la República es el resultado de una fuerte opinión que representa una corriente mayoritaria del pensamiento nacional. Y esta consideración debe ser tomada en cuenta al facilitarle los medios para que gobierne con el mayor beneficio para el país. Sería monstruoso que los partidos de oposición sólo quisieran el fracaso del actual Gobierno para tener así, el pretexto de volver a empuñar las riendas del poder. En este aspecto no es posible prever las consecuencias que una acción empecinada e intrasigente nos traería.

Pues hay que tener presente que cualquier Gobierno, en el supuesto de que fuera malo y desatinado, si se le mantiene una fiscalización elevada y severa, facultad que permite ampliamente el libre juego de las instituciones democráticas, es preferible a una

revolución sangrienta en la cual se desatan las bajas y ruines pasiones del momento. Hemos oído en más de una ocasión, hacer declaraciones a políticos tan eminentes como el propio don Arturo Alessandri, al mostrarse arrepentidos de su actitud frente a Balmaceda, a quienes combatieron sin tregua, en aquellos críticos momentos en que se hizo tanto caudal del respeto a la Constitución, sin que los políticos de la oposición se detuvieran a pensar en el mal que le hacían a su país al desencadenar una guerra civil. Después, uno de esos mismos detractores de Balmaceda, fué víctima de los desbordes del parlamentarismo y luego de haber vuelto a asumir el poder, de donde había sido arrojado, tuvo que redactar una nueva Constitución, en la que se limitaban los derechos de los congresales, que llevados por la pasión política entrababan por completo la acción gubernativa.

Queremos dejar bien establecido, que no defendemos el tratado con Argentina, sino el interés superior de la patria. Defendemos al país de la zancadilla colectiva que uno u otro bando político puedan hacerse para hacer fracasar la verdadera conveniencia nacional. Deseamos sí, ardientemente, que si el convenio con Argentina, es el comienzo de una era de intercambio cultural, comercial y económico con nuestro país, sea en buena hora. Hoy más que nunca necesitan los pueblos de América, unirse, aferrarse, comprenderse y marchar unidos hacia el porvenir, con la plena y segura fe de que sus destinos son comunes y que sólo por medio de la armonía y de la paz, podrán llevar sus aspiraciones a la cima del progreso cultural y de la prosperidad económica.

Ojalá que las fuerzas superiores que regulan la armonía universal, iluminen la conciencia y la inteligencia de nuestros hombres de Estado a fin de que su actitud sea la que verdaderamente conviene a los intereses nacionales. Y que esa solución en ningún momento afecte a nuestra buena amistad con el país hermano que es la República Argentina.